

Antiparasitario para
Equinos en Pasta



EQUIMEC

Endo-Ectoparasiticidas

Reg. ICA 4161-DB

COMPOSICIÓN: Cada 100 g contiene:

Ivermectina 1,87 g
Excipientes C.S.P. 100 g

USO EN: Equinos

INDICACIONES:

Tratamiento y control del parasitismo interno producido por: *Strongylus vulgaris*, *S. equinus*, *S. edentatus*, *Triodontophorus* sp. Pequeños *Strongylus* (*Cyathostomum* sp, *Cylicocycclus* sp, *Cylicodontophorus* sp.), *Oxyuris equi*. *Parascaris equorum*, *Trichostrongylus axei*, *Strongyloides westeri*, *Habronema muscae*, *Gasterophilus* sp. Microfilarias de *Onchocerca* sp. Larvas de *Habronema* sp.

POSOLOGÍA:

El émbolo de la Jeringa tiene 6 marcas y cada marca alcanza para tratar 100 kilos de peso vivo; en consecuencia se debe seleccionar la marca según el peso de cada animal a tratar.

La jeringa de 4,28 g para un equino de 400 kg o la mitad de la jeringa para un equino de 200 kg. Lo anterior equivale a administrar 200 µg de ivermectina por kg de peso vivo. La jeringa de 6,42 g para un equino de 600 kg o la mitad de la jeringa para un equino de 300 kg. Lo anterior

equivale a administrar 200 µg de ivermectina por kg de peso vivo.

Peso vivo	(200 mcg/kg)
600 Kg	6,42 g (Jeringa)
400 Kg	4,28 g

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral. Depositar la dosis en la parte posterior y encima de la lengua levantando la cabeza del caballo durante unos segundos mientras pasa o deglute el producto.

TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 14 días después de finalizado el tratamiento.

PRECAUCIONES:

No tratar yeguas en estado de gestación.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Almacenar a temperatura entre 15°C a 30°C en lugar fresco seco y resguardado de la luz.

PRESENTACIÓN:

Jeringa por 6,42 g (Dispensador 20 Jer)
Jeringa por 4,28 g (Dispensador 20 Jer)



ENDO-ECTOPARASITICIDAS